

Convocatoria - Términos de Referencia

CONSULTORÍA PSICÓLOGA – PILOTO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

	Santa Marta, con desplazamientos frecuentes a los municipios priorizados en de Santander, Cauca y Magdalena.
Programa NRC:	Violencia Basada en Género - VBG

ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en situación de desplazamiento o en riesgo, y busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas como Educación, Información, Orientación y Asistencia Legal-ICLA, Refugio, Emergencias. En el marco de esta misión, el Proyecto Piloto de Violencia Basada en Género busca contribuir a que las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia accedan a ambientes seguros y protectores frente a los diferentes tipos de violencia de género, incrementando su acceso a la protección y asistencia de manera efectiva e integral.

OBJETIVO DEL CARGO

Contribuir a la implementación del Piloto de Violencia Basada en Género, de acuerdo con los objetivos y las directrices de NRC a nivel global y en Colombia. La consultora será responsable del componente psicosocial del Programa de VBG de acuerdo a la estrategia diseñada para NRC Colombia.

RESPONSABILIDADES CLAVES

La consultora trabajará bajo la supervisión de la Coordinadora Nacional de VBG y la orientación técnica de la Oficial de Proyecto – Psicóloga, y asumirá las siguientes responsabilidades:

- Participar en la planeación del Programa VBG a nivel regional.
- De acuerdo con la estrategia Psicosocial de VBG de NRC preparar contenido y materiales para la implementación de talleres con: comunidad (hombres, mujeres, niños/as, adolescentes y jóvenes), docentes, funcionarios públicos.
- Dictar talleres de prevención de la VBG a diferentes comunidades.
- Aplicar los formatos de recolección de información de beneficiarios y actores, e ingresar los resultados en los sistemas de reporte de NRC.
- Actualizar la información del contexto relacionado con la situación de la población víctima del conflicto y de VBG, de acuerdo con los criterios y periodicidad establecidos por el equipo del programa VBG.
- Reportar sobre el estado de la implementación de las actividades a cargo y asegurar aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación.
- Realizar la debida sistematización, en físico y digital, de cada una de las acciones y procesos a cargo, en el marco del programa de VBG.
- Participar activamente en los espacios regionales que han sido priorizados por la Coordinación Nacional del Programa VBG.
- Cumplir con los lineamientos administrativos, financieros y de seguridad de NRC.
- Las demás asignadas por el supervisor en el cumplimiento del objetivo del cargo.

PERFIL PROFESIONAL

Mujer, profesional en psicología o trabajo social, con experiencia de mínimo 2 años en intervención psicosocial con comunidades afectadas por el conflicto armado. Se busca experiencia en:

- Trabajo directo con población víctima de desplazamiento forzado y de violencia basada en género.
- Experiencia comprobada en el liderazgo de talleres y capacitaciones sobre VBG a población víctima del conflicto y a funcionarios públicos (excluyente).
- Experiencia en atención terapéutica individual y grupal a víctimas del conflicto, en especial mujeres sobrevivientes de VBG (excluyente).
- Conocimientos en derechos humanos de las mujeres y manejo de enfoques de género, diferencial y de derechos humanos.
- Conocimientos sobre salud sexual y reproductiva.
- Experiencia en intervención psicosocial en casos de mujeres y hombres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado

▶ Otras habilidades

- Experiencia comprobada en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point)
- Comunicación respetuosa y fluida
- Altas capacidades para el manejo adecuado de información confidencial
- Ánimo conciliatorio

PRODUCTOS

- Cronograma y plan de trabajo.
- Revisión y adaptación de contenidos y materiales para talleres con: docentes, funcionarios públicos, comunidad (padres, madres, niños/as y adolescentes), según zona de intervención.
- Talleres implementados en Magdalena, Norte de Santander y Cauca.
- Espacios terapéuticos brindados a sobrevivientes de VBG a nivel individual y grupal.
- Informe de misión por actividad realizada.
- Listado de asistencia de participantes a talleres / espacios varios.
- Reporte consolidado de bases de datos de beneficiarios atendidos.

■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios. La fecha de inicio esperada es el 28 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2015.

El presupuesto para esta consultoría es de COP 8.750.000 y la forma de pago es en 3 pagos contra entrega de productos.

NRC cubrirá los tiquetes de traslado a la ciudad y 1 semana de hospedaje.

NRC cubrirá los transportes y gastos de viaje a cada misión.

PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjuntando carta de interés al correo electrónico application@nrc.org.co, indicando en el asunto: Gonsultoría Psicóloga VBG" y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación domingo 20 de septiembre de 2015, hasta las 5:00 p.m.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.